

PRIMAVERA , 2 de Octubre de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0
La Cantidad de 56,200 CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GENERADORES SEDE, EDIF.MUNICIPAL Y CANCHA PASTO SINTÉTICO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5347818	15/09/2017	56,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		56,200
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56,200	
Totales		56,200	56,200

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,200
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	56,200	
Totales		56,200	56,200



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Mado Barrios J.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____